



**UNIVERSIDAD  
DEL SURESTE**



**“Control de lectura”**

**SEMINARIO DE TESIS**

Presenta: Adriana Bermúdez  
Avendaño

Doctor. Sergio Jiménez Ruíz

**Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de marzo del  
2021.**

## El plagio en el contexto del derecho de autor.

El plagio se refiere específicamente al robo de los derechos de autor.

Se trata principalmente de aquella persona que utiliza conceptos o roba la idea de alguien más, haciéndola pasar como propia.

Esta palabra comenzó a usarse en Roma para referirse al robo de personas o cosas.

En la actualidad el plagio es un tema muy común, implica el robo de información literaria, obras copiadas o imitadas, los principales protagonistas del plagio son: investigadores, profesores y alumnos. El internet ha facilitado el plagio, ya que la información está al alcance de todos, es por ello que el autor no otorga el reconocimiento a sus obras.

En sí, el plagio es el apoderamiento de todos o algunos elementos de una obra, representándolos como propios.

En el texto nos habla principalmente de que el "copiar y pegar" son como tal un plagio, ya que no es una idea propia, aunque el darle el crédito al autor es parte fundamental cuando en nuestro texto citamos "extraído del artículo tal, escrito por dicho autor".

El plagio académico ocurre cuando se escriben más de cuatro palabras de una fuente impresa sin el uso de comillas, sin una referencia o fuente del trabajo.

Entonces entendemos que el plagio es hacer pasar la idea como propia, apeándonos al concepto mismo del autor, sin respetar que la obra fue creada por otro autor.

También existen otras prácticas de deshonestidad académica, en las aulas profesores y alumnos citan y parafrasean las ideas de otro autor, retomando las ideas y frases de este mismo. El plagio total ocurre cuando se toma una obra completa y se hace pasar como propia, sin citar en ninguna de sus partes al autor, a diferencia del plagio parcial, donde se sustituyen palabras por sinónimos, sin citar al autor o la fuente, el plagio parcial por sustitución, se trata de añadir partes de otras obras cambiando frases y donarlas a la propia, nuevamente sin citar al autor.

Existe por otro lado el "autoplagio" este se llevará a cabo cuando un mismo autor copia de nuevo un trabajo que ya realizó anteriormente o usa las mismas ideas pero con palabras diferentes, para que parezca un trabajo distinto.

Otro tipo de plagio es la falsa autoría, aquí apreciamos que se da la autoría a una persona que no realizó el contenido, también se incluye en este rubro a quien se adjunta como coautor.

El plagio es un delito y como todos estos son penados por la ley, este se encuentra en el título vigésimo sexto donde nos habla de los delitos en materia de derecho de autor.

Pero como la cultura de respeto al derecho de autor no existe, se toman medidas para hacer frente a este problema.

En el artículo 929 se menciona que se impondrá prisión de seis meses a seis años más días de multa.

Al editor que produzca obras plagiadas, al que plagie obras protegidas por la ley federal, así como también a quien transporte, introduzca o venda obras sin autorización o sin los derechos de autor.

Hoy en día existen páginas que nos ayudan a detectar si las obras son plagios: plagiarism.net, plagiarism detect, DOC cop, turnitin, son herramientas que nos permiten copiar y pegar textos para saber si realmente la información es plagiada.

El plagio en tesis es muy común, entonces el jurado deberá analizar la situación, el jurado añadirá el voto como plagio o negativo y se le dará de baja de la licenciatura o grado.

Además de que el profesor que aprueba dicha tesis será suspendido seis meses por dicha falta.

Es importante que como alumnos, investigadores y profesionales de la salud respetemos el derecho de autor, inculcando a los alumnos el contexto del derecho de autor y las consecuencias o repercusiones que esto puede tener.

Así como dar la información precisa sobre las sanciones que se aplican a quien comete plagio.

## Fuentes bibliográficas

Timal López, S., & Sánchez Espinoza, F. (2017). El plagio en el contexto del derecho de autor. Tlaxiaco, Oaxaca: Tlaxiaco.